

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BE BETTER ACELERADORA DE NEGOCIOS BEBETTER&ASOCIADOS CIA

A los veinte y nueve días del mes de mayo de dos mil veinte, siendo las nueve horas, en las oficinas situadas en Jerónimo Carrión E1-159 y Leónidas Plaza de esta ciudad de Quito, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía COMPAÑÍA BE BETTER ACELERADORA DE NEGOCIOS BEBETTER&ASOCIADOS CIA con la concurrencia de los siguientes accionistas: KLÉBER ALEJANDRO VACA RODRIGUEZ, propietario y suscriptor de 200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a igual número de votos; RAUL ANTONIO ZURITA ARTHOS, propietario y suscriptor de 200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a igual número de votos.

Actúa como Presidente de la junta el señor Kléber Alejandro Vaca Rodriguez y como secretario Ad Hoc el señor Raúl Antonio Zurita Arthos.

Se elabora la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presentes todos los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de Cuatrocientos Dólares de los Estados Unidos de América (US\$400), los accionistas, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, esto en sin convocatoria previa, resuelven por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y de la misma manera, por unanimidad, resuelven que esta tenga por objeto tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. *Conocimiento del informe del Gerente General acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del 2019;***
- 2. *Conocimiento del balance general y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2019 y sobre la distribución de las utilidades;***
- 3. *Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario para el ejercicio fiscal del 2020;***

PRIMERO: *Conocimiento del informe del Gerente General acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del 2019*

El presidente de la junta da lectura al informe del Gerente General de la compañía en el que detalla, las labores realizadas dentro de las diferentes áreas administrativas que conforman la compañía. Informe de Gerente General que ha sido puesto a conocimiento de los accionistas con quince días de anticipación a la celebración de la presente junta y que se encuentra adjunto al presente Acta.

Luego de las deliberaciones pertinentes, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe del Gerente General de la compañía, así como deciden también aprobar y ratificar todas las gestiones realizadas durante el ejercicio económico 2019.

SEGUNDO: *Conocimiento del balance general, estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2019 y sobre la distribución de las utilidades*

El presidente de la junta dispone que por Secretaria se de lectura al Balance General y estado de pérdidas y ganancias de la compañía, hecho lo cual, el Presidente de la junta propone que, como el mismo ya ha sido puesta previamente a consideración de los accionistas con quince

días de anticipación a la realización de la presente junta, en caso de no haber objeciones, aprueben los balances de la compañía que se adjuntan a la presente Acta.

En este estado, la junta manifiesta por unanimidad que aprueban los balances y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía en su totalidad.

Con respecto a las utilidades del ejercicio la junta resuelve por unanimidad no distribuir las hasta una nueva disposición.

TERCERO: Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario para el ejercicio fiscal del 2019.

El presidente de la junta pone a consideración que se debe proceder a nombrar un Comisario para el ejercicio económico del 2019.

Luego de las correspondientes deliberaciones, los accionistas deciden por unanimidad nombrar al señor Luis Andrés García Sotomayor como Comisario Principal de la compañía por el ejercicio económico del 2020.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que, una vez reinstalada la junta, es leída y aprobada por unanimidad, con lo cual se da por terminada la sesión cuando son las diez horas del día de su instalación.

CERTIFICACIÓN: Certifico que la presente acta de junta es fiel copia a su original a cuyos archivos me remito en caso de ser necesario. Quito, 29 de mayo del 2020.



Raúl Antonio Zurita Arthos
Secretario Ad-Hoc de la junta